

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Viernes 12 de Setiembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.639.

EDICION DE LA TARDE.

La reacción natural.

No podían sostenerse las cosas ni los ánimos en la tesitura aita en que las habían puesto por exageración y errores de método, los higienistas de Gobernación.

Los perjuicios al comercio, a las personas y a los pueblos se han tocado tan inmediatamente al iniciarse nada más el sistema sanitario del Sr. Romero Robledo, que de todas partes se ha levantado un clamoreo general, al cual también en parte responde la circular ayer publicada en la *Gaceta*.

Por otra parte, la epidemia hasta ahora, por fortuna, no viene con una precipitación ó con una crueldad tales, que pudieran sus estragos explicar ciertos atolondramientos; y como de cerca se ha visto en Madrid, que dos casos sospechosos, producidos el uno en un modesto empleado, y el otro en la señora de la calle de la Corredera, tenidos ambos por cólera, cuando, según todos los indicios, no han pasado de cólicos más ó menos malignos; cuando se ha visto que esto solo ha servido para sembrar la alarma, y para causar a las familias de los atacados molestias é intrusiones, no todas consentidas en la ley, ha engrandecido un movimiento de reacción, como decimos, que ya alcanza hasta los más prevenidos y exagerados.

Cierta parte de la prensa de oposición, viene haciendo estímulo a este movimiento, contra las preocupaciones y la resistencia de la ministerial; pero nos parece que en la batalla ha vencido la primera, como de cierto modo lo declara la circular de ayer del Sr. Romero Robledo, que es un retroceso en su sistema, y como traspira asimismo por la resultante de los escritos todos de los periódicos.

De aquí que varios colegas tratan ya las diferentes cuestiones políticas y económicas, que estos días venían preteridas; siendo de notar la actitud en que hoy se presenta *El Imparcial*, así en lo político como en lo sanitario, pues fijando bien sus posiciones, y después de expresar su confianza de que la epidemia no se recrudescerá, pasa a la cuestión política y dice:

«Basta la más oscura observación sobre los factores principales de la vida política, para reconocer un hecho capitalísimo que se destaca en todo este último período conservador.

Es de toda evidencia, la convicción profunda de que el partido dominante ha venido al poder sin condiciones de vida. Nació su gobierno fuera de sazón, y como todo ser que viene al mundo prematuramente, no es viable. Trajo en sus entrañas, además, gérmenes de muerte: principios autitéticos que, ó se exterminan si luchan, ó han de condenarse a corruptora inacción si no batallan.

En los procedimientos la incompetencia es absoluta entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. En las personas, emulaciones y rivalidades sólo contenidas por el peligro de la disciplina. Todas las cuestiones, en esta atmósfera cargada de nuestras luchas, se convierten en combates.

En los asuntos internacionales, un espíritu estrecho que nos reduce al aislamiento, cuando no a condescendencias tan humildes como la negociación con Italia.

El convencimiento de la poca duración de los conservadores es tanto, que muchos han creído un celmo de benevolencia de nuestra parte el que en la forma epigramática de la miscelánea política señaláramos no hace muchos días el año de 86 como término de las situaciones presididas por el Sr. Cánovas.»

Tales son los párrafos más expresivos del importante artículo que hoy publica este colega, y cuyo artículo, aparte de su importancia, hemos reproducido también para demostrar la injusticia de aquellos conservadores, que estos días venían citando la medida de *El Imparcial* como espejo en que debían mirarse los otros periódicos de oposición.

Pero desde hoy nos parece que ni siquiera este recurso podrá consolar a los periódicos ofiosos y a los partidarios fervorosos del Sr. Romero Robledo.

Por todas partes, pues, brota la contrariedad, y cada día es mayor el aislamiento. Los conservadores en general, y en particular el ministro de la Gobernación, están en desgracia.

Reglamento del nuevo cementerio.

Hoy publica la *Gaceta* el reglamento provisional para la administración, cuidado y conservación de los cementerios municipales del Este, precedido de una real orden, en la que a la vez que se aprueba el reglamento, se consigna la reserva de acordar con la benignidad propia del concierto que existe entre la potestad civil y la eclesiástica lo que sea procedente respecto a la manifestación formulada por el vicario eclesiástico de esta corte en nombre del vicario capitular de la diócesis, de solicitar en su día del gobierno se destine alguna suma para las atenciones del culto de las parroquias de esta villa en compensación de los derechos que dejan de percibir por la apertura del nuevo cementerio.

No cabemos en cuánto estimará la visita eclesiástica estos derechos, pues si además de las 5 y 2'50 pesetas que, como más adelante se verá, percibirán las fábricas parroquiales, solicitan del gobierno otra cantidad, con la compensación saldrá ganando la visita.

El título I del reglamento se concreta a las disposiciones generales de reconocer al ayuntamiento el derecho de propiedad y el concerniente a tarifas, pompas, conducción de cadáveres, la distribución de zonas, plantaciones, ensenamiento de terrenos y sepulturas, percepción de los derechos y emolumentos, pago del personal y de cuantos gastos origine la conservación y reparación del cementerio.

Según el art. 3.º, el ayuntamiento reconoce gustoso en beneficio de las fábricas de las parroquias de esta corte, con destino a las atenciones del culto y en sustitución de las obvenientes que hasta aquí y por razón de enterramiento han venido percibiendo, un derecho consistente en cinco pesetas por cada adulto y dos pesetas 50 céntimos por cada párvulo, que se rebajarán de las tarifas del municipio. Esta cantidad será satisfecha por las familias a los respectivos curas párrocos ó ecónomos, los cuales facilitarán el oportuno resguardo consignando la entrega en la papeleta de enterramiento que expedirán a los interesados,

El capellán será jefe de todo el personal, corrido a su cargo las llaves del cementerio y su dependencia y el cuidado de que cumplan todos los deberes con sus deberes. No tendrá intervención alguna en la distribución de terrenos ni en plantaciones y trabajos análogos, por estar todo a cargo de la comisión municipal de obras.

Para la administración y recaudación de los derechos de enterramientos, exhumaciones y demás servicios que se realicen en el cementerio, se crea una sección especial en la secretaría general de ayuntamiento, denominada de cementerios. A esta sección deberán recurrir los interesados, la cual les facilitará impresos en donde consignarán los datos necesarios para conseguir la clase de enterramiento que deseen y la orden para realizarlo. dicha orden procederá siempre la papeleta del párrafo, la certificación del registro civil y el pago de los derechos correspondientes a la clase de enterramiento que se haya solicitado, y si se tratara de la inhumación de un cadáver que haya recibido muerte violenta, la orden del juzgado respectivo.

Si fuera de las horas que comprende el día solar ténico en que funcionará dicha sección, las familias ó representantes de los cadáveres que hayan de ser inhumados desearan extraerlos de las casas mortuorias, bastará que lo soliciten de la respectiva Casa de Socorro del distrito en donde residan, cuyas dependencias darán las órdenes oportunas para recoger y trasladar a aquellos a los depósitos generales, formalizando en las primeras horas de la mañana las diligencias a que se refiere el artículo anterior.

Las empresas particulares que se dediquen a servicios fúnebres podrán encargarse de las precedentes gestiones, a cuyo efecto se les facilitará por la sección del ayuntamiento los impresos correspondientes.

La inhumación de pobres de solemnidad y cadáveres hallados en la vía pública y no identificados se hará gratuitamente en manzanas especiales; la de personas de carácter eclesiástico y religiosas fuera de clausura se hará en zona decorosa y de extensión proporcionada; para los párvulos habrá otra zona llamada *De Gloria*, y otra para adultos, en la que podrán construirse mausoleos y panteones de familia.

Habrà otra zona para panteones de primera y segunda clase alrededor de las calles de primero y segundo orden; otras para sepulturas especiales, ó de familia, de primera, segunda y tercera clase, para depósito de urnas cinerarias y para osario.

Los enterramientos en panteones de primero y segundo orden y en las sepulturas especiales serán perpétuos; perpétuos ó temporales los de sepulturas de primera y segunda, y temporales únicamente los de sepulturas de tercera y cuarta (de caridad). En los panteones podrá inhumarse el número de cadáveres que su capacidad permita, bien dejándolos allí por tiempo indefinido, ó exhumándolos en el plazo legal, aplicándose las reglas que se inhumarán ocho cadáveres; uno en las de primera y segunda clase; dos en las de tercera, y cuatro en las de caridad.

Las criptas de los panteones serán lo suficiente espaciales para construir escalera y colocación de urnas cinerarias; en las sepulturas especiales estarán separados los enterramientos por una losa de piedra, pudiendo colocar sus propietarios en la superficie sarcófagos ó mausoleos.

En los panteones de primera y segunda clase será de cuenta exclusiva de las familias interesadas la construcción de todas las obras necesarias para la edificación de dichos enterramientos, incluyendo en ella los muros de contención, bóvedas, etc. En las sepulturas especiales ó de familia, las obras necesarias para su construcción correrán ó no a cargo de las familias interesadas, a elección de las mismas. Y será de cuenta de la administración del cementerio la construcción de las demás clases de sepulturas.

Adquirida la propiedad de un enterramiento, sus derechos serán transmisibles a los herederos de los propietarios.

De las restantes disposiciones sobre enterramientos, construcción de jardines, etc., etc., dimos ya noticia al describir el cementerio.

Las tarifas también las publicamos entonces y no han sufrido alteración.

En el cuartel ó manzana que se designe para el enterramiento de las personas con carácter eclesiástico y de las religiosas que no sean de clausura, que con arreglo a las prescripciones de la Iglesia deban enterrarse con separación de los demás fieles, se podrán construir también las clases de sepulturas que las familias deseen, y su precio será el mismo señalado para los enterramientos de los adultos.

En el depósito de cadáveres se devengarán los siguientes derechos: por cada cadáver y cada veinticuatro horas en los depósitos voluntarios, ocho pesetas. Por los depósitos forzosos y por los derechos llamados de pase, ó sea la conducción de los cadáveres del depósito a la sepultura, no se abonará cantidad alguna.

Los enterramientos se harán en el suelo, enterrándose todos los cadáveres en caja, costando las de los pobres la administración. Lo restante del reglamento, se refiere a las reglas que ha de observar el personal en los enterramientos y hacer estensivo el cementerio civil cuanto para el cádífico se consigna a excepción del capellán en las inhumaciones.

Todo lo concerniente a tarifas, pompas fúnebres y conducción de cadáveres y cuanto se relacione con el régimen y gobierno de tan importantes servicios, será objeto de reglamentos especiales que sucesivamente irá redactando la corporación municipal con absoluta independencia de la autoridad eclesiástica.

Los interesados, luego que sean inhumados los cadáveres, recogerán de la administración un recibo en donde se detallará la zona, cuartel y número donde quedan sepultados.

Los cementerios estarán abiertos de sol a sol, permitiéndose la entrada a cuantas personas lo deseen; pero queda prohibida terminantemente la de carruajes, perros u otros animales.

Los izquierdistas.

Los que siguen dentro del Círculo de la izquierda a los señores duque de la Torre, Montero Ríos, Becerra, Lopez Dominguez y Balseguer, se han quedado solos desde anoche.

La junta que se esperaba con cierta curiosa impaciencia, empezó presidiendo el Sr. Aguilera (don Alberto), el cual dijo que dificultades de índole económica y política hacían imposible la vida del círculo, por cuya razón proponía su disolución.

El Sr. Perez de Soto, representante de la tendencia contraria al Sr. Moret, defendió un voto particular, diciendo que mientras quedase un solo socio, el Círculo viviría, y que el que no estuviera conforme, podía marcharse.

Perdida votación nominal, fué desechado el voto particular por 93 votos de los amigos del Sr. Moret, contra 65 de todos los demás.

Terminada la votación, el Sr. Aguilera, después de advertir a sus contrarios que ya veían que estaban derrotados, anunció que él, con sus amigos, se iba a otro Círculo establecido en el núm. 15 de la Carrera de San Jerónimo, el cual puso a disposición de sus ex-correligionarios y amigos particulares.

Se dieron algunos vivas al Sr. Moret y a la democracia monárquica, y se retiraron los 93 socios del Círculo de la izquierda, quedándose los restantes en junta general, presidida por el Sr. Perez de Soto.

Hablaron algunos socios, hubo pulgas para los salientes, y por último se acordó un voto de confianza a la circular del señor duque de la Torre, a éste y a los Sres. Montero Ríos, Becerra, Lopez Dominguez y Balseguer, levantándose la sesión con algunos vivas al duque de la Torre.

Entre tanto, los amigos del Sr. Moret habían llegado ya y tomado posesión del Círculo de la Carrera de San Jerónimo, habiendo acordado en seguida dirigir al Sr. Moret el siguiente telegrama:

«Sus amigos de siempre, después de obtener un brillante triunfo en votación verificada en el Círculo de la izquierda, se separan de éste; y constituidos en el antiguo local, Carrera de San Jerónimo, saludan entusiastas al jefe y al amigo.—Siguen las firmas.»

Después se constituyeron las siguientes juntas: Junta política: Presidente, Sr. Moret.—Vocales: Alcala Zamora, Alfonso, Martínez (D. Wenceslao), Quiroga Ballesteros, marqués de Somosomero, Alvarez Peralta, Arallan, Guardia (D. Miguel), Espinosa de los Monteros y Gutierrez Gamero.

Junta administrativa directiva: Presidente, Aguilera (D. Alberto).—Vicepresidentes: Casal, Gullon, Moncada, Marquez R.ijo.—Secretarios: Camacho, Madrid Davila, Vico, Avalos.—Vocales: Oliva, Moyano, Vazquez (D. Venancio), Cortés, Quintanilla, Castañón, Carrallera.—Tasador, Quintanilla.

En resumen, como dice hoy un colega con mucha gracia: desde anoche tenemos tres izquierdas: la del Sr. Martos, la del Sr. Moret y la del señor duque de la Torre, y... a vivir.

Carta de Benavente,

10 de Setiembre de 1884.

Sr. Director de El Correo.

Aquí se combate brutalmente la candidatura fascionista compuesta de los que aun son diputados provinciales, D. Antonio Andrade y D. Alonso Santiago y del actual presidente D. José Rodríguez, acudidos propietarios los tres, que cuentan con gran fuerza y simpatía en la provincia, y muy especialmente en este distrito.

Que el triunfo de esta candidatura era seguro, lo sabían perfectamente los actuales mandarines, pero tal es el lujo de arbitrariedades que han puesto en práctica para impedirlo, que no será extraño que la fuerza se impusiera a la opinión.

No bastaba a su deliberado propósito la suspensión infundada de este ayuntamiento ni que el nuevamente nombrado haya destituido a todos los fusionistas que componían el censo electoral; ha sido preciso también mandar una nube de delegados y comisionados contra los pueblos, con las exorbitantes dietas de 60 reales diarios, y con un cargo especial de hacer mucho miedo, de amenaza a todo el mundo que no sea conservador ó zorrillista y de asegurar a los electores con el mayor descaro que de nada les ha de servir el triunfo a los amigos del Sr. Sagasta, si al fin y al cabo, no han de ser diputados más que los que quiera el gobierno.

Para complemento de esta propaganda ministerial han sido llamados a la capital para el día 11, a las doce de la mañana, algunos alcaldes y secretarios de ayuntamiento, con el pretexto que expresa la siguiente comunicación:

«Hay un sello en seco borrroso.—Secretaría.—Número en blanco.—Para tratar de diferentes asuntos, y muy especialmente de las medidas que habrán de tomarse con motivo de la aparición del cólera en la Península, al por desgracia invadida nuestra provincia, se servirá Vd. presentarse a este gobierno, en unión del secretario del ayuntamiento, el jueves, 11 del actual, a las doce de la mañana.—Dios guarde a Vd. muchos años. Zamora 6 de Setiembre de 1884.—P. D.—M. Gonzalez Vazquez.—Señor alcalde de...»

Advierto a Vd. que solo se llama a aquellos alcaldes y secretarios conocidos por sus ideas fusionistas, que no han de prestarse, como es consiguiente, a las cabales elecciones del gobernador y sus sucesores, siendo, por lo visto, el plan del gobierno alejarlos de los pueblos el día de la elección, para inutilizar sus votos y sus influencias.

No satisfechos aún con esto, el diputado a Cortes, D. Carlos Nuñez, conocido por sus ultramontanas ideas, llevando a derecha é izquierda a los hermanos D. Valentin y D. Tomás Morán, zorrillistas furibundos (espíquesa Vd. este matrimonio), recorren el distrito, amparados por el gobernador, ejerciendo sobre los pueblos y sobre los electores el mayor número de coacciones.

Pero, a pesar de todo, si las coacciones y las falsificaciones no se superponen a los deseos de la masa electoral, no dude Vd. que el triunfo de

la candidatura liberal está asegurado por inmensa mayoría.

De lo que ocurra el día de la elección enterará a usted su afectísimo y atento amigo seguro servidor Q. B. S. M.—D. Alonso.

Carta de San Ildefonso.

Señor Director de El Correo.

Después del solemne *Te Deum* que se canta siempre en la colegiata los días y cumpleaños de SS. MM. y Princesa de Asturias, al que asisten los empleados del Patrimonio y trabajadores afechos al mismo, hemos tenido a las dos de la tarde gran recepción en Palacio.

S. M. el Rey vestía el uniforme de capitán general; S. M. la Reina un rico traje de seda azul celeste; la Infanta doña Isabel, de color rosa claro, y la Infanta doña Eulalia de blanco, ostentando las tres augustas señoras diademas de gran valor.

A las cuatro han corrido todas las fuentes, algunas dos veces, como las que se hallan en las Ocho Calles. Han presidido SS. MM. y AA., acompañados de varias damas de la nobleza, de la alta servidumbre de Palacio, del señor intendente, administrador patrimonial y empleados de costumbre.

La Princesita ha recorrido a pie, como sus angustiosos padres y tíos, todo el trayecto de unas fuentes a otras. La concurrencia no ha sido muy numerosa.

La tarde ha sido hermosa y aprovechada, pues apenas corrieron las fuentes, la música del batallón hizo más agradable el paseo de la fachada de Palacio.

Desearos los Reyes de solemneizar, como lo tienen de costumbre, el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, han dado orden para que se dé limosna a todas las personas que hayan presentado solicitudes en estos últimos días, tanto a su majestad la Reina como a su augusta hija.

La Junta de Sanidad se ha subdividido en secciones ó comisiones para llevar a efecto, con más precisión y prontitud, las diferentes medidas adoptadas en el día de ayer, y de que di a Vd. cuenta.

Mañana regresarán los ministros a esa, cuando el presidente y el de Ultramar, según me aseguran.

La salud, buena.—El correspondiente.

Setiembre 11, 1884.

Cómo andan los pueblos.

Villabón 9 de Setiembre de 1884.

Señor director de El Correo.

El señor gobernador de Palencia, por un acto de su soberana voluntad (aunque hablamos convenido ya en que la soberanía reside en el pueblo), ha suspendido a este ayuntamiento. ¿Cuál es la causa? Pretextos se encuentran, pero no es posible que en publiciticos como este cumplan todas las prescripciones legales por ignorancia de sus habitantes, y aun de los mismos secretarios, que disfrutan un sueldo mezquino é insuficiente, para que desempeñen dicho cargo personas de alguna ilustración; pero razón, causa no se ataba más que una, a saber: que hay unos cinco mil duros en metálico y 788 fanegas de trigo en el pósito.

Para que todo el mundo se persuada de que no hay la menor exageración en esto, basta tener presente lo que hace años está sucediendo en este pueblo. El año 77 se entregaron al ayuntamiento más de siete mil duros de la tercera parte del 80 por 100 para traer aguas de que carece el vecindario: la fuente no se hizo, y los siete mil duros se conservaron también, aunque nadie sabe dónde; pero sí que está encansado dicho ayuntamiento hace cerca de tres años, sin que todavía se haya pronunciado sentencia.

El mismo ayuntamiento percibió de láminas y arbitrios municipales otros cinco mil duros próximamente para cubrir las atenciones del presupuesto ordinario del 76 al 81; mas lejos de invertirlo en esto, dejó un descubrimiento de más de tres mil duros, que en parte ha solventado el alcalde suspendido. Tampoco se tiene noticia de dónde para esta conserva, porque ningún gobernador de los que se han sucedido en los tres últimos años, ha podido obligarle a rendir cuentas.

Pero, si aun se desea una prueba plena de que la suspensión de este ayuntamiento es un verdadero acto de compadrazgo, se tendrá con solo saber que, de los cinco individuos que la componían (el sexto es de los encansados), ha sido respetado uno, cuando del encansado, uña y carne de los procesados, el cual ha sido elegido alcalde por sus nuevos compañeros pidiendo dender al pósito y apremiado en tercer grado!

Fácil es de presumir la irritación de estos vecinos que, seguros de la probidad administrativa de los concejales suspendidos, les han elegido dos veces consecutivas contra viento y marea, no obstante las intrigas puestas en juego y haber sido anuladas por la diputación provincial sus elecciones.

Si quien vé a su villa, vé a Sevilla, por lo que sucede en este pueblo, y no es el único de la provincia que se halla en idénticas ó parecidas circunstancias, puede juzgarse de la política conservadora y de los grandes beneficios que, según sus encomiadores, reportan de ella los pueblos.—El correspondiente.

AL MENUDEC.

El alcalde de Velilla de Ebro parece que ha dado encargo de comprar cuatro carabinas del sistema moderno para armar otros tantos guardas que cuiden del orden público en aquella población.

Si la noticia es cierta, se conoce que el alcalde no las tiene todas consigo.

Hoy viernes tendrá lugar en el Circo-Hipódromo de Verano el beneficio de los célebres y populares clowns hermanos Politis, quienes ejecutarán en esta noche sus mejores intermedios y nuevos trabajos, entre los cuales figura *Los cinco gladiadores romanos*, en cuyo ejercicio acompañará a los beneficiados el clown Pichel.

El programa, de lo más variado y escogido, y las generales simpatías que los hermanos Politis me-

recen á nuestro público, llevarán seguramente al Circo Hipódromo una extraordinaria y distinguida concurrencia.

En Burria (Lugo) una chispa eléctrica ha penetrado en la iglesia durante la misa, matando á dos mujeres é hiriendo gravemente á cuatro, y produciendo contusiones á más de 40 personas.

Un periódico de Jaen refiere lo siguiente: «Ha tenido lugar el jueves en la Fontanilla una verdadera campaña entre gitanos, motivada por unos reales de corraje con ocasion de un trato. La Casa de Socorro parecia el hospital de un campamento despues de la batalla. En ella han sido curados cinco heridos, uno con una terrible puñalada en un vacío, á través de la que salian los intestinos y calificada de mortal; dos con heridas contusas en la cabeza: uno con herida de arma de fuego en la parte posterior del cuello y otro con el brazo atravesado con navaja ó faca, siendo la herida horrosamente grande. Estos cuatro últimos son graves. Todos ellos fueron conducidos al hospital.»

Varsovia 11.—Hoy ha sido atropellado por un tranvía el carruaje del Czar, derrribando uno de los caballos. El hecho ha permanecido ignorado por estar á la sazón Czar paseando en Aida.

Un periódico de Sevilla denuncia el hecho de que en aquella fábrica de tabacos una de las maestras hace que las operarias trabajen gratis cierto período del día, pero la noticia nos parece inverosímil.

De Córdoba dicen que allí el gobernador, de orden del Sr. Romero Robledo, no solo combate á los candidatos liberales en las elecciones provinciales, sino que también aprieta contra los amigos del conde de Torres Cabrera, diputado de la mayoría, afiliado en el grupo del clavel.

Ayer ha llegado á la corte el señor marqués de Trives, y hoy se ha hecho nuevamente cargo de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Budapest 10.—En una reunion electoral, al señor Tizza ha declarado que en su opinion, la paz europea durará mucho tiempo.

Varsovia 11.—El emperador y la emperatriz de Rusia se marcharán esta tarde á Nowogorogiewsk, para asistir á las maniobras militares.

Londres 12.—El Consejo de ministros presidido en el palacio real de Balmoral por la reina se ha decidido el nombramiento de virey de las Indias Orientales en favor de lord Dufferin.

Se cree que lord Carlington irá á la embajada inglesa en Berlin.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de cinco concejales del ayuntamiento de Topas (Salamanca) y la del Torremocha (Cáceres), y resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente promovido por la comision provincial de Palencia, consultando si los mozos de todas clases exentos del servicio activo en el reemplazo de 1881 y los cortos de talla é inútiles correspondientes al de 1882, cuyas excepciones no fueron revisadas en tiempo oportuno tienen necesariamente que sufrir tres revisiones, sean los que fueren los años trascurridos, en el sentido de que á los mozos del reemplazo de 1881, que no sufrieron las revisiones procede considerarles exentos de responsabilidad por no alcanzarse más allá de lo marcado en la ley, y disponiendo que los mozos de reemplazos posteriores deben necesariamente presentarse á la revision, escitando á las diputaciones y ayuntamientos á que en extremo tan importante para los intereses de la Nación es el cumplimiento de la ley.

Felicitando á los Reyes con motivo del cumplimiento de la princesa de Asturias, escribe anoche La Epoca:

«Una tierna niña vino á colmar las esperanzas de nuestros Soboranos, así como las del país, y esa niña, princesa de Asturias por su derecho, es hoy saludada con efusion, deseándole todo género de venturas.»

Esto, aunque no lo sea, parece una estocada al Sr. Cánovas, que precisamente no queria reconocer este derecho, cuando lo estableció el Sr. Sagasta.

La direccion de Beneficencia y Sanidad ha declarado síctas las procedencias de Rio Janeiro y Pernambuco á contar desde el 10 y 15 de Agosto último por haberse presentado en dichos puntos la fiebre amarilla.

De cómo despide hoy La Izquierda Dinásica al Sr. Moret:

«¡Vaya enhorabuena el Sr. Moret! y reciban el pésame aquellos á cuyo bando se aproxime, aun cuando le obliguen á pasar por una rigurosa cuarentena en el lazareto de las apostasias y de las veleidades políticas.»

Y luego, muy alegre nuestro colega, añade que el duque de la Torre tiene confianza en el triunfo de la izquierda, y que pronto será poder.

Crear es.

Dicen varios periódicos:

«El Sr. D. Santiago Perez Junquera, dueño de la librería de la calle de la Salud, á quien se referia una noticia que publicamos sobre documentos sustraídos del archivo del Infanzado, nos dirige una carta declarando inexacto que se haya verificado registro alguno judicial ni gubernativo en su establecimiento. Niega asimismo que posea ni haya poseído los documentos numerosos que están en poder del gobernador civil, y afirma que solo ha tenido cuatro «privilegios rodados», que anunciaba en su catálogo y que compró el de buena fé.

El Sr. Junquera tiene razon en su demanda, y nos complacemos en consignarlo así en vindicacion de su buen nombre, despues de haber depurado minuciosamente los hechos.

Los errores de la noticia que ha insertado casi todo la prensa han consistido en una confusion que hubo en los primeros informes.

El catálogo del Sr. Junquera, donde se anunciaban documentos procedentes del archivo del Infanzado, sirvió de indicio para averiguar la sustracion. Súpose quién era el autor y fué detenido, encontrándose los mil manuscritos de que se ha hecho referencia.

El Sr. Junquera, en este asunto, no ha figurado más que como testigo, á quien el juzgado pidió declaracion. De lo demás, los tribunales entienden.»

Merced á la iniciativa del diputado provincial, D. Eduardo Villalon, muy en breve quedarán terminadas las obras emprendidas en el Hospital de San Juan de Dios, para mejorar sus condiciones higiénicas.

Entre otras, ha dispuesto el digno visitador de aquel establecimiento, modificar los retretes, que en lo sucesivo serán inodoros, y en condiciones tales, que dejarán de ser un peligro para el Hospital.

Al ejecutar sus trabajos en la barra fija el gimnasia señor Campillo del Circo Hipódromo, se vino al suelo de cabeza produciéndose una conmocion cerebral tan intensa que no solo le impidió continuar sus trabajos, sino que se hizo preciso trasladarle á su casa en un coche. Esta madrugada continuaba bastante aliviado.

Dice nuestro colega El Porvenir que hallándose anoche reunidas algunas familias en la casa de la calle del Rio, núm. 4, principal derecha, festejau-

do el cumpleaños de la duquesa de la casa, un señor que dijo ser alcalde de barrio, acompañado del sereno, llamó á la puerta de la habitación donde se celebraba la fiesta y ordenó que se pusiera fin á la misma, por haber pasado la hora.

A las dos de esta madrugada se declaró un pequeño incendio en el café del Diamante, sito en la calle del Gato, siendo sofocado á los pocos instantes.

Lo singular del caso es que el citado establecimiento estaba cerrado hace ocho dias á consecuencia de haber ordenado el gobernador suprimir el cante flamenco, teniendo necesidad de forzar la puerta de la calle para apagar el fuego, que destruyó únicamente el tablado donde se ejecutaba el cante antes de ser suprimido.

El infeliz albañil que falleció víctima de un accidente en el ascensor de la casa núm. 15 de la Carrera de San Jerónimo, era viudo y ha dejado en el más absoluto desamparo á tres hijas pequeñas.

En la plaza de Bilbao, núm. 2, almacen de baldosas, se ha abierto una lista de suscripcion en favor de las pobres huérfanas.

El teatro Eslava abrirá mañana sus puertas con una funcion compuesta del apropósito nuevo Nuestró programa, la zarzuela El marqués de Caravaca y el sainete Agua y cuernos.

El servicio de telegrafos, por lo ménos ayer andaba mal, pero muy mal; porque un despacho de nuestro celoso corresponsal de Alsásua comunicándonos el paso por aquella estacion del Sr. Sagasta acompañado del Sr. Arias (D. Severiano) y del doctor Encinas, despacho expedido á las once y cuarenta de la mañana de ayer, no lo recibimos hasta anoche á las diez, lo cual es un retraso excesivo.

Hoy se ha alzado el aislamiento impuesto á las personas que viven en el cuarto donde ocurrió el caso sospechoso de la calle de Bravo Murillo.

La bendiccion del nuevo cementerio ha sufrido otro aplazamiento, pues según dice La Epoca, ya no se verificará mañana ese acto.

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá el comité provincial fusionista para tratar sobre asuntos electorales.

A consecuencia de haber dispuesto el alcalde de Murcia que la música no continuara tocando en la Gorieta, varios vecinos de aquella capital acudieron en manifestacion á casa del alcalde para que revocara la orden, y como se negara á ello, los manifestantes se dirigieron al gobierno civil, consiguiendo del gobernador lo que deseaban.

Como los ánimos están sobresaltados con las noticias del cólera, la manifestacion produjo susos, carreras, cierre de puertas y el consiguiente alboroto.

La guerra en China.

París 11 (245 t).—El Sr. Ferry ha vuelto á París, pero no á consecuencia de noticias recibidas de China.

El presidente de la República se quedará por ahora en su hacienda de Mont, Sous Vaudrey en los Vosges.

El Sr. Ferry presidirá mañana el Consejo de ministros que tratará de la cuestion de China.

Se desmiente en los centros oficiales que China tenga el proyecto de declarar la guerra á Francia.

Londres 12.—El Morning Post publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que se trabaja mucho en Pekin en los preparativos de la guerra contra Francia; pero se duda mucho que China la declare.

El Standard dice que el Sr. Layard, antiguo embajador inglés en Madrid, reemplazará á lord Dufferin, y que el

El cólera en el extranjero.

París 11 (750 t).—Ha fallecido del cólera en el hospital Eichat un individuo procedente de Perpiñan. Hay además en el mismo hospital dos casos sospechosos graves. En los demás hospitales ninguno.—Rodriguez.

Desde las ocho de la noche del 10 á igual hora del dia 11 de Setiembre han ocurrido en el extranjero las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

En Italia.

Nápoles, 474.—En las inmediaciones, 22.—Spezia, 27.—En el resto de la provincia 9.—Provincia de Avelino, 2.—Idem de Bérgamo, 9.—Idem de Campobasso, 3.—Idem de Caserta, 6.—Idem de Cremona, 3.—Idem de Cuneo, 25.—Idem de Massa, 8.—Idem de Parma, 6.—Idem de Perugia, 1.—Idem de Emilia, 2.—Idem de Salerno, 1.—En Roma, 1. Total, 593.

En Francia.

París, 1.—Marsella, 2.—Tolon, 8.—Perpiñan, 5.—En los demás pueblos de los Pirineos Orientales, 14.—Besseges, 4.—Sauve, 1.—Saint-Jean Velerisde, 2.—Strechoux, 2.—Lavedieu, 4.—Villeneuve Berg, 1.—Beziers, 1.—Agde 1.—Estotter, 14. Total, 55.

De la Agencia Fabra:

Perpiñan 11 (2 t).—Durante el dia 10 del actual se han registrado en Estotter 14 defunciones del cólera, y 33 invasiones.

En Diquiers hay 15 atacados graves.

París 11 (10 n.) (rotasadas).—En Tolon ocurrieron ayer dos defunciones del cólera y en Marsella dos.

Trieste 12 (Austria).—Las procedencias de España quedan sometidas á una cuarentena de 20 dias.

París 12.—Han ocurrido durante la noche pasada dos defunciones del cólera en el departamento del Hérault y seis en el Gard.

Nápoles 12.—Parece que la intensidad del cólera disminuye un poco.

El hijo del rey de las islas de Hawai está atacado del cólera.

El rey de Italia ha declarado que permanecerá hasta que el cólera no haga tantos estragos.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Noticias oficiales.

Hé aquí el parte que hoy publica la Gaceta:

Provincia de Alicante.

En el lazareto de Getafe (procedencias de Alicante) los dos enfermos, de que se ha hecho mencion en dias anteriores, continúan en el mismo estado.

En Elche hubo ayer ocho invasiones del cólera y cuatro defunciones.

En Novelda cinco invasiones y ninguna defuncion. En Hondón de las Nieves, pueblo próximo á Novelda, hubo anteayer dos invasiones sospechosas en personas procedentes de Elche.

De Monforte no se ha recibido noticia. En Alicante y en el resto de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida.

En Balesguer no hubo ayer ninguna defuncion ni nuevas invasiones. Los enfermos de dias anteriores continúan en tratamiento, hallándose de gravedad cinco.

adri 12 de Setiembre de 1884.—El director general profeñez.»

Excepcion hecha de los dos casos de enfermedad pechos ocurridos en Hondón de las Nieves, de dá cuenta la Gaceta, la situacion sanitaria continúa siendo la misma.

Ni lazaretos ni cuarentenas.

Nuestro colega El Imparcial publica hoy una ta de París en que su autor combate por ineffectos y perjudiciales los lazaretos, y en general el tema de aislamiento que se ha seguido en España.

Hé aquí algunos párrafos:

«Qué raza tan impresionable, tan vehementemente, tan exacta es la nuestra! Cuando echamos por los senderos heroísmo, no nos contentamos con menos que con Nuncia, Sagunto y Zaragoza; cuando tocamos los de la adencia, inventamos los lazaretos de Getafe, Vista-Alca, y si Dios no lo remedia, de la fuente de la Puerta de la...

Contrista el alma y oprime el corazón la lectura de los ridículos españoles que llegan estos dias. Qué pánico, é desconcerto, qué de medidas vejatorias, qué de actos ritarios al espíritu de caridad y á la noble entereza, que ni sido siempre los timbres más gloriosos de la noble cion española.

Y esto en momentos en que la experiencia está hecha y que, á no tener quinientas catarras en cada ojo, se vé ara y reluciente la inutilidad de los aislamientos egoístas y de los cordones medrosos y de las cuarentenas terrestres, poderosas solo para arruinar el comercio, paralizar la circulacion y ahogar la vida social y añadir á los stragos de la epidemia los del hambre y la anarquía.»

Habla despues la carta del cólera de Tolon y Marsella diciendo que las dos únicas naciones que se acordaron fueron Italia y España, y luego añade:

«Contrastando con Italia y España, Europa entera, es decir, Bélgica, Holanda, Suiza, Inglaterra, Austria, Alemania, Suecia, Sérvia, Rumania, han conservado francas y libres sus comunicaciones terrestres y han admitido en sus establecimientos termales y grandes centros de poblacion todos los viajeros, todos los equipajes y todo el comercio, todas las familias del Mediodía de Francia y del mismo Tolon y del propio Marsella que han querido, como sucede todos los veranos, y aun en mayor número por las circunstancias, buscar en los frescos rios del Norte y en las brumas de Inglaterra seguro alivio contra los rigores del estío.

Y al cabo de tres meses de esta experiencia gigantista europea, ¿qué ha sucedido? ¿Qué es lo que contemplamos?

Que las dos naciones prudentes, acordadas y defendidas, se encuentran invadidas por el azote.

Que las demás naciones que han conservado sus comunicaciones están hasta la fecha indemnes.»

«¿No está esto diciendo á gritos que al tomar la epidemia los rumbos de Génova, de Spezia y Nápoles y los de Alicante y Novelda, obedece no á la ley del contacto, sino á leyes misteriosas, á corrientes atmosféricas, á causas por desgracia desconocidas, pero que por lo mismo toda la soberbia humana no puede resultar en un lazareto? Y si los cordones nacionales han resultado ilusorios y si aparece claro como la luz que la epidemia marcha por rumbos que no trazan á los ojos desconocidos, ó la mano de Dios atropellando cuando quiere el inútil valladar de los cordones internacionales, ¿no es el colmo del desvarío inventarlos provinciales, municipales y locales?»

«¿De qué sirve la estadística si no ha demostrado á estas horas que las viruelas en las Provincias Vascongadas, el crup, el garrotillo ó la difteria en el Norte, la disenteria, el tífus y las fiebres en el Mediodía, producen anualmente más defunciones que el cólera, y ni producen pánico, ni se las combate por el aislamiento egoísta y feróz, sino por la caridad, la higiene y la medicina?»

En nombre del ardiente amor que profeso á mi patria, y que no cede en un ápice al de ningún inventor de cordones y lazaretos, pido á Vd., señor director, que ponga al servicio de la causa de la razon y la experiencia la in-

Revancha graciosa.

Tiene mucha gracia, y demuestra además la confianza que los mismos médicos tienen en los lazaretos, el siguiente caso ocurrido al inspector de Sanidad Sr. Taboada:

El director general de Sanidad recibió anoche el siguiente telegrama del gobernador civil de Alicante:

«El inspector general de Sanidad pública, Sr. Taboada, me ha telegrafado interesándose que no se le impidiese la entrada en esta poblacion, por no haberse comunicado con puntos declarados súctos; pero como al contrario, he sabido que dicho señor ha entrado en Novelda y Monforte, donde se halla ahora, según las últimas noticias, en cumplimiento de la ley de Sanidad, y para tranquilizar á este vecindario, he ordenado que no se le permita entrar sin purgar la cuarentena correspondiente, habiéndolo así comunicado á Novelda.»

El ministro de la Gobernacion parece que contestó al citado gobernador que el doctor Taboada ha manifestado que no ha tenido contacto alguno con persona atacada de enfermedad sospechosa en Novelda; pero que si aquel vecindario lleva su escrupulosidad ahora hasta el extremo de no permitir la entrada del doctor Taboada, que puede desde luego obligarle á que guarde la cuarentena.

Es divino lo que pasa en el ministerio de la Gobernacion.

¿Procede ó nó el doctor Taboada de un punto infestado?

Si, puesto que viene de Novelda y Monforte; y si esto es verdad, ¿por qué el doctor Taboada no ha de sufrir las molestias cuarentenarias como cada hijo de vecino; se entiendo, dado el sistema de Gobernacion?

En Alicante.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mio: Los telegramas de los corresponsales anunciándonos que muy en breve se levantará á este puerto la patente de súcto, ha llamado mucho los ánimos, haciendo renacer la confianza en esta ciudad.

Ya es hora que el señor ministro de la Gobernacion se convenza, que en esta poblacion no hay uno solo de sus hijos que por egoísmo, se atreva á negar la existencia del cólera, si realmente pesara sobre nosotros tan terrible azote.

Lejos de esto, repito á Vd., señor director, que la salud pública es inmejorable y que desde los casos ocurridos en la calle de las Navas—hace más de ocho dias—ni siquiera se habla.

Han producido general indignacion las frases de El Noticiero, asegurando que las protestas de esta capital obedecen y reconocen por móvil la presion de cuatro tenderos.

Yo creo que sobre esto la mejor contestacion es el desprecio.—El corresponsal.

Alicante 10 Setiembre 84.

En los periódicos que hoy hemos recibido, encontramos las siguientes noticias:

«¿Qué responsabilidad tan grande ha caido sobre el ministro de la Gobernacion?

Varios carreteros del pueblo de Buejama han tenido que volver al punto de salida, pues en la carretera de Valencia se les recibe á tiros.

Si esto acaeciera en el Africa, ¿qué diríamos los españoles!... Para honra de todos, es preciso que esto concluya.»

«¿Para qué hemos de nombrar el pueblo y alcalde

donde se recibe el correo, y creyendo que es inútil la fumigacion, abren las cartas y se colocan al aire libre, por espacio de algunas horas, para entregarlas luego á los interesados. ¿Es inútil!

«Así, así, valiente alcalde! Debe estar autorizado para esto y para mucho más. Romero, es capaz de todo.»

En Elche, según telegrafian á El Globo, están cerrados la mayor parte de los comercios y las casas de campo se hallan llenas de gente. Reina gran pánico y se calcula en seis mil las personas que han huido, disponiéndose aún á marcharse muchas familias.

En Valencia.

Las Provincias, periódico conservador de aquella capital, censura la última disposicion adoptada por el gobierno haciendo cesar la mayor parte de lazaretos y cordones sanitarios establecidos, cuya noticia dice el colega que produjo allí penosa impresion.

En Chelva se han establecido dos lazaretos, uno para las procedencias de Utiel, en la partida de Villanueva, y otro para las de Tudajar y La Yusa, en el ermitorio del Remedio.

Para sufragar los gastos que ocasionen estas y otras medidas se ha hecho un reparto entre los contribuyentes por más de 25 pesetas.

La direccion general de Sanidad no ha accedido á la peticion de aquel gobierno civil pidiendo se considerasen limpias las procedencias de los puertos de Dénia y Jábea. Fundase la negativa del centro en haber recrudescido la enfermedad epidémica en Elche.

Ahora se dá el caso de que las procedencias terrestres de aquellos puntos son limpias para Valencia, y nó las marítimas.

En Bobadilla.

Lo que pasa en este lazareto:

Una respetable persona estuvo ocho horas sin conseguir que le fuera servido un vaso de agua, habiendo estado cuatro dias sin poderse desnudar ni lavar, lo primero porque se hallaba albergado entre señores, y lo segundo porque no habia dónde.

La distribucion de alimentos á los pasajeros pobres se hace de una manera tal, que muchos se quedan sin comer.

Gracias al tacto y energia de la Guardia civil y del médico director del lazareto no han ocurrido ya en Bobadilla muchos conflictos.

En los periódicos de Málaga, encontramos estas noticias y apreciaciones.

En general, repugnan que se haya mandado disolver el lazareto de Bobadilla.

Dicen luego, aparte de esto, que los amigos de Torrox y de Velez, que fueron á visitar al señor Rute en su casa del molino, al regresar á sus casas, fueron registrados, de orden del alcalde de Velez, por si llevaban armas. La cosa parece bufa, pero los alcaldes, por lo visto, hacen en todas partes lo que les place.

Dicen tambien los periódicos de Málaga que el dinero depositado en el Banco para las obras del puerto, debía destinarse, en parte, á medidas de higiene.

Y por último, uno de ellos, publica una carta de Melilla diciendo que la autoridad militar no respeta el derecho de los habitantes de la poblacion, que secuestra los periódicos de Madrid al llegar y que allí todas son vejaciones.

En Madrid.

El Liberal describe en la siguiente forma el aspecto que presenta anoche la casa y café de la Corredera donde vive la familia sospechosa:

«En la mañana de hoy, á primera hora, el aspecto de la calle frente al número 4. Los balcones de la casa y las vidrieras del portal abiertas de par en par, dejando salir fuertemente y desagradables emanaciones de ácido fólico; la puerta tomada por una pareja de orden público, dos municipales y un par de caballeros de los de baston con borlas, que impedian la salida de todo microbio viviente; la calle invadida por grupos de transeúntes y desocupados que se entregaban en voz alta á todo género de comentarios y bromas; las vecinas interpeleándose de balcon á balcon, y el escándalo y la alarma tomando ridiculas proporciones.»

Tambien El Imparcial, que hoy vemos con gusto ha variado algo de tono, dice á propósito de esta cuestion lo siguiente:

«El espectáculo que ayer ofreció la Corredera Baja de San Pablo, con motivo del cólico de éracter sospechoso allí presentado, no es el más á propósito para llevar la tranquilidad á los ánimos.

Creemos necesarias todas las medidas de precaucion; preferimos el exceso de celo á la indiferencia ó al abandono; más al mismo tiempo entendemos que todo puede y debe hacerse con discreta cautela para no producir á cada paso infundadas alarmas.»

Anoche, á las siete, llegaron á Madrid en un tren expreso 96 cuarentenarios del lazareto de Getafe. Estos son los que han cumplido once dias de aislamiento, y ninguno ha tenido contacto con los enfermos sospechosos que allí existen, ni con las personas que les han asistido. Las familias de los enfermos y los que con ellos han estado en contacto, continúan en el lazareto.

En la reunion celebrada ayer tarde por el Consejo superior de Sanidad, se acordó recomendar á la Junta de Sanidad de Alicante la fumigacion con ácido sulfúrico la casa infestada, explicando el mismo tiempo el modo de usar el cloruro mercúrico para desinfectar los efectos que se crean contaminados, y destruirlos por el fuego.

Noticias de esta tarde.

Burdos 11 (645 t).—Ningun nuevo caso. En el resto del distrito, sin novedad.—Pereyra.

Marsella 12 (1015 m.).—Desde las ocho de la noche del miércoles á igual hora de ayer ha ocurrido una sola defuncion del cólera en este distrito consistiendo, que se registró en Tarascon. El alcalde ha dado por terminado el período epidémico, disponiendo que desde hoy no se comunique á la prensa el Boletín oficial de la salud pública.—Ruiz Gomez.

Cette 12 (920 m.).—Defunciones ocurridas ayer: Sante dos, Saint Hippolite tres, Durfont una, Saint Reines dos, Pernes una, Mudai Son una, Montpellier una, y en Cette, durante la noche, ninguna.—Orfila.

Perpignan 11 (540).—En Auba, el dia 10: tres casos en Carcasona, tres en Rioux y un muerto en Minervois.—García.

Roma 11 (455 t).—Un atacado del cólera, un sospechoso y una defuncion.—Florez.

Tolon 11 (645 t.).—Hoy ha habido 11 defunciones de ellas tres del cólera.—Burgarel.

Cette 11 (916 n.).—Durante las últimas veinticuatro horas, no ha ocurrido ninguna defuncion del cólera.—Orfila.

Génova 12 (1115 m.).—Defunciones ocurridas: provincia de Génova, Spezia 36 casos y 23 defunciones.

Provincia de Avelino: cuatro casos, defunciones dos.

Provincia de Bergamo: once y nueve; de Cam- pobasso, tres casos y dos defunciones; de Cazorta, tres y seis; de Crémone, dos y tres; de Cuneo, 13 y 10; de Massa, 13 y dos; de Nápoles, 366 casos y 474 defunciones, y 19 casos y seis defunciones en el resto de esta provincia.

Provincia de Novara: un caso; de Parma, cuatro y seis defunciones; de Potenza, un caso; de Emilia, dos casos y una defunción; de Roma, uno y una, y una defunción en la provincia de Palermo.—El cónsul general.

La señora doña Consuelo Redondo, atacada ayer de un cólico maligno, en su casa de la Corredera Baja, hoy se halla mejor.

En el Cerro de los Angeles queda muy poca gente, y los dos ó tres enfermos siguen convaleciendo. Parece que este lazareto se disolverá dentro de breves días.

Novelada 12 (8 m.).—En las últimas doce horas han ocurrido tres invasiones en varones de cuarenta y cinco, cincuenta y seis y setenta años, y una defunción, la de un hombre de cincuenta y ocho años.—El alcalde.

El delegado de sanidad de Monforte, en telegrama de anoche á las doce, recibido hoy, dice que en las últimas veinticuatro horas han ocurrido tres casos, todos ellos de cólera morbo asiático, y de ellos, dos graves en el campo y uno en la población.

El gobernador de Alicante salió hoy para Novelada con objeto de inspeccionar el cordón sanitario.

Se ha dado orden á las autoridades de Valladolid para que no se suspendan las ferias y fiestas de aquella ciudad.

El inspector de Sanidad, Sr. Taboada, continúa detenido esta tarde en San Vicente, sin que le dejen entrar en Alicante.

Ya se han comunicado instrucciones al gobernador de aquella provincia para que sea admitido.

Nos consta, por el cónsul de Portugal en esta capital, que el gobierno de aquel país ha resuelto suspender la admisión de pasajeros y mercancías dos ó tres días por Marvão, Elvas y Villar Formoso, en cuyo término quedarán establecidos convenientemente los lazaretos en aquellos puntos.

Además, el gobierno portugués parece ha declarado sospechosas nuestras procedencias del Mediterráneo.

Exposicion fabril y manufacturera.

Van muy adelantados los trabajos de instalacion, que habrán de quedar terminados antes del día 20, fecha señalada para la inauguracion, aunque es posible se aplase la apertura hasta el 1.º de Octubre, fecha en que habrán de hallarse en Madrid 88 MM., á quienes se invitará á tan solemne acto.

El fomento de las Artes puede estar satisfecho de la industria española, por el apresuramiento con que ha respondido á su invitacion, para la mayor brillantez del certámen.

Hasta ahora, han prometido su concurso y están preparando sus instalaciones importantes casas industriales y manufactureras, entre ellas:

La España Industrial, de Barcelona, y los señores Ponzoñona, de Mataró; Castañé, de Madrid; Lozano hermanos y sobrinos, de Béjar; Garín hijos, de Madrid; Riviere, Españoles, Felipe Gallegos, Moratilla, Crespo, Lucas Saenz, Feu hermanos, Senovilla, Federico del Rieu, Camilo Laorga, Vallejo, D. Pascual Torras, viuda de Amayra y Fernandez, Estruch, D. Juan Mon, M. Richard Gaudé, García y Viet, Gonzalez y Rodriguez, viuda é hijo de Casimiro Mahon, Dentech y compañía, Julia Zugasti, Cesáreo Hernandez, E. Marzo, B. Santigós, La Nueva Maquinaria Agrícola, Martín y compañía; Pedro Morales, de Málaga; J. Lewis, de Madrid; viuda é hijos de Pascual, Venancio Vazquez y otros muchos que en este momento no recordamos.

EDICION DE LA NOCHE.

La Comision provincial.

Hoy ha celebrado sesion bajo la presidencia del Sr. Hernandez Prieta, quien dió comienzo á la misma manifestando que ayer tarde en el hospital de las Mercedes, acompañado de los diputados señores Briones, Calvo y Pelaez, director del Hospital General, Sr. Quijuna y superiora de la orden de San Vicente de Paul con varias hermanas, hizo entrega á la autoridad militar de las salas que en dicho establecimiento se les destinan á los individuos procedentes del ejército, en cuyo acto el capitán general de este distrito, que con el gobernador de la provincia estuvo presente, dirigió frases de gratitud y elogio á la corporacion provincial por su humanitario desprendimiento.

Tambien manifestó el presidente la diligencia con que la empresa del Canal de Lozoya habia procedido á las obras de inmediata concesion del agua necesaria para dicho hospital, expresando la comision su reconocimiento á la empresa.

Se acordó la impresion en la imprenta del Hospicio de la Guía práctica de desinfeccion, formada por la Junta provincial de Sanidad, siendo por ahora la tirada de 50.000 ejemplares.

Se resolvió contra el ayuntamiento de Madrid un expediente importante sobre ejercicios cerrados, informando que no proceda la sancion del presupuesto de resultas que ha formado para solventar una deuda de dos millones quinientas y tantas mil pesetas.

Y despues de algunos acuerdos encaminados á mejorar las condiciones higiénicas de los establecimientos de Beneficencia, y detalles referentes al nuevo hospital, manifestó el Sr. Hernandez Prieta que teniendo noticia de que pudiesen padecer deterioro los sótanos de la Plaza de Toros, por haberse procedido de orden superior á desecar la laguna donde vertian las aguas del edificio, habia practicado un reconocimiento escrupuloso del mismo, acompañado del arquitecto jefe de la provincia señor Ronderos, habiéndole encargado que inmediatamente hiciera un estudio de desague de la Plaza, llevando el alcantarillado hasta el Arroyo Abroñigal, unico punto de acometimiento para las aguas.

Tambien la comision ha despachado el expediente de apertura ó inauguracion de la plaza de toros de Valdecasas, informando que no procede prohibir, segun la legislacion vigente, que se celebren en la misma estos espectáculos en los dias que no haya funcion en la Plaza de Toros de Madrid.

Desde el día 15 las horas de oficina en las depon-

dencias de la Diputacion provincial serán de once de la mañana á las cinco de la tarde.

Parece que se trata de armonizar los derechos pasivos de los militares con los de las clases civiles, cosa que hallaríamos altamente justa y conveniente; pues aparte del movimiento que produciria en las escalas el retro voluntario entre los que contarán de veinticinco á treinta años de servicio, no se daria el caso anómalo y poco equitativo de que un retirado forzosamente por edad, á los treinta años ménos un día de servicio, disfrute solo 40 céntimos de su sueldo en activo, mientras el jubilado de las clases civiles obtiene 60 á los veinticinco.

En esta cuestion, y no en los cambios de uniforme, es donde el ministro de la Guerra debiera poner su atencion, pues el mal principal de nuestro ejército está en el desmayo que produce en la oficialidad el poco movimiento de las escalas, y por el medio que proponemos se favoreceria de seguro este movimiento.

El Sr. Sagasta en Logroño.

Logroño 11 (10'15 n.).—Director CORREO.—Receibimiento brillantísimo al Sr. Sagasta; comisiones numerosas fueron á esperarle Miranda; estaciones Haro, Cenicero, Puenmayor, inmensos gentes; grandes ovaciones, música rondalla, cohetes, vivas protector riojano; Sagasta llegada Logroño imposible describir, traspasa límites naturales entusiasmos, rayando en delirio; cañonazos, cohetes y músicas anuncian su llegada; su entrada fué triunfal; engalanados balcones, comercios cerrados, colgaduras brillantes, letanias en diferentes aros ricamente adornados; comisiones de la provincia le facilitan; imposible el tránsito para saludar al ilustre huésped. La poblacion iluminada de una manera sorprendente; serenatas y comparsas de niños, de mucho gusto.—El correspondal.

Logroño 12 (10'30 m.).—Director periódico CORREO: Confirmando lo que decia carta ayer: salieron comisiones comité liberal, ateneo, casino Amistad y junta festejos, compuestas de cuarenta personas á esperar Sagasta Miranda; recibido victoreando comisiones pueblos inmediatos con músicas y cohetes, en Haro, Cenicero y Puenmayor; entrada Logroño, triunfal con más de ocho mil personas esperando estacion: entusiasmo indescriptible; colgado é iluminado todo el pueblo, serenatas hasta una mañana.—Patrio.

Las Asociaciones católicas de Valencia han dirigido á Su Santidad, por conducto del señor arzobispo de aquella diócesis, un mensaje, en el que protestan de nuevo contra la cautividad del Papa y la usurpacion de sus Estados.

El Consejo de Sanidad.

Hablando nuestro colega El Globo de la sesion ayer celebrada por el Consejo superior de Sanidad, dice que el Sr. Puerta hizo observar que los inspectores facultativos que se mandan á los pueblos atacados, debian ser individuos del Consejo, ó por lo ménos propuestos por el mismo Consejo, lo cual no se hace, siendo en este punto interrumpido el Sr. Puerta en el uso de la palabra.

Tambien el orador se quejó de que al Consejo no se haya consultado en otras cosas que la ley prescribe se le consulten; refiriéndose quizá el señor Puerta á los cordones interiores, prohibidos por la ley de 1855, y sin embargo, ahora aplicados ó consentidos por Gobernacion.

Por último, El Globo dice, que ya levantada la sesion, preguntó un consejero al subsecretario de Gobernacion, si creia era ya llegada la hora de que cesase la anómala situacion de Alicante, diciendo el Sr. Bosch que no se puede declarar limpia á dicha ciudad, sin que preceda un informe auténtico de personas competentes, por cuya razon iria pronto una delegacion á examinar la situacion sanitaria de la misma.

Las calificaciones empleadas por los médicos que han asistido á los casos de estos dias en Madrid, evidentemente cólicos y nada más; las precauciones tomadas poniendo policía á la puerta de las casas de los enfermos, y el hecho de meterse el gobierno en cosas y pormenores que atañen á las familias, todo esto lo censuran hoy varios colegas.

Tambien se ha sabido con disgusto y alguna alarma que al empleado de la Deuda ó de Propiedades, muerto ayer de madrugada á la una, á las cuatro ó las cinco de la misma madrugada ya estaba enterrado por orden de la autoridad.

Y por cierto, se añade que cuando el sepultor, veterano en su oficio, vió al muerto, parece que dijo: «Ni esto es cólera, ni cosa que se le parezca.»

De un periódico de Sevilla:

«Con referencia á cartas recibidas de Córdoba, circula el rumor de que en aquella ciudad, como ocurre en otras provincias, se toman algunas precauciones militares que producen las consiguientes alarmas, mucho más, cuando como en el presente no hay motivos para suponer que pueda alterarse el orden público.»

Tambien se dijo ayer en esta capital que en Cádiz ha sido mandado arrestar por un mes, en el castillo de Santa Catalina, un distinguido jefe del arma de infanteria de guarnicion en aquella ciudad, diciéndose que tal medida responde á haberse cogido infraganti en la lectura de un periódico republicano que vé la luz pública en Madrid.»

Los rumores absurdos que ayer corrieron sobre Valencia, y que en el Casino produjeron cierta alarma, eran que allí una parte del pueblo habia gritado por la República, y una parte del ejército por la Reina Isabel, Mas no hubo persona de juicio que creyera tal paparrucha.

En las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de Tejada (Cuenco) ha ocurrido una colision entre varias personas, resultando muertos dos vendedores de quinca y herida una mujer. Hay noticias de otra muerte violenta en Talavera, y una.

En la fabrica de papel La Navarra, del pueblo de Villalba, á tres kilómetros de Pamplona, se hundió en la madrugada de ayer el andamiaje de uno de los departamentos en construccion, pereciendo en el acto dos obreros y quedando heridos seis más.

Dice un periódico de Tarragona, que al saberse en Espuzga de Francofi que se iba á establecer un lazareto de observacion en Vimbedi, abandonaron á altas horas de la noche el pueblo y muchas muchísimas familias que estaban varanecando en dicha poblacion, dirigiéndose unos hácia La Plana en carruajes, y otros á Montblanch. Las ruinas han quedado desiertas.

Al regresar á Zaragoza en carruaje una señora perteneciente á una distinguida familia de aquella capital, se desbocó el caballo, volcando el coche y

cogiendo debajo á la señora, que quedó muerta en el acto.

Un telegrama del Times que dá cuenta muy sucinta de la llegada del rey Humberto á Nápoles, dice que aguardaban á S. M. en la estacion todas las personas notables de Nápoles y una inmensa multitud que recibió á S. M. con este entusiasmo y cariñoso saludo: Viva el segundo padre della patria.

Todo el camino de la estacion á palacio estaba decorado con banderas, y cuando el rey Humberto y su hermano el príncipe Amadeo se pusieron en marcha, seguidos por más de trescientos carruajes, la multitud que le seguia con creciente entusiasmo por las calles, no cesaba de esclamar: «Viva Saboya, viva Humberto, viva Amadeo!»

Dos doctores napolitanos, los Sres. Stazzano y De Simone, que han hecho estudios experimentales sobre el cólera, han dirigido un informe al ministro del Interior, afirmando, entre otras cosas, que las moscas tienen gran influencia en el desarrollo y propagacion del cólera.

El fuerte aguacero de esta tarde ha hecho un charco grande al final de la calle de Lista, que impedía el paso; en la plazuela de Colon, y pegando á las casas del Sr. Urzainqui, se formó una verdadera leguna, que amenazaba invadir las casas, y en el café de Cervantes, el agua entraba por la puerta de la calle del Barquillo y salia por la de la calle de Alesá.

Todo esto acusa, que por un lado las alcantarillas, y por el otro las resacas de las calles, están mal arregladas.

¿Podrían decirnos los órganos ministeriales qué hay del asunto de Becerra, pendiente en el ministerio de Gracia y Justicia?

Mañana á las cinco de la tarde será la bendicion del cementerio del Este, oficiando el vicario señor Pando.

S. M. no ha firmado en la Granja decreto alguno del personal de Hacienda.

Las vacantes actuales que han de proverse por concurso en la carrera judicial, son: una presidencia de sala en Sevilla, dos plazas de magistrados en las Audiencias de Jerez y Linares, y la tenencia fiscal de la Audiencia de Tortosa.

El Sr. Rodriguez Torrego, mayor de la secretaria del Senado, llegó anoche de los baños de Alhama.

El resultado de interventores en los distritos de la Universidad y Hospicio, ha sido muy favorable para la candidatura liberal, pues sus partidarios han intervenido las mesas en todas las secciones; y en varias de ellas los primeros y segundos puestos, demostrándose en esta lucha las fuerzas con que dicho partido cuenta en los referidos distritos.

BALANCE DEL DIA.

Buen chaparron de agua tibia el de esta tarde; pero no le va en zaga el de agua fria que esta mañana derrama sobre los higienistas de Gobernacion El Imparcial en una carta de París, tan viva y natural y con tanto sabor de nacionalidad, que parece escrita sobre el mismo Manzanares.

Un paso más y en esta carta se llama brutos á los referidos higienistas.

Sin embargo, no piensan todos lo mismo, y prueba de ello es el mal humor que muestran algunos periódicos de Valencia, sabedores, sin duda, por telégrafo de la circular que ayer publicó la Gaceta, mal humor, por otra parte, natural en los partidarios de los cordones, sistema el más á propósito para que la gente viva de su propio jugo y no consuma á fuego lento, como se demuestra con la lectura de todas las cartas que proceden de los lazaretos, y sobre todo, de los lazaretos interiores.

La perfeccion del sistema es que la gante salga libre, por milagro, de la cuarentena, ó que sucumba toda la masa, que es á lo que han estado espuestos los del Cerro de los Angeles, si con ellos se hubiera tenido lógica, y á los once dias primeramente propinados, cuando venian sanos, les hubieran añadido otros periodos más acentuados, despues de lo que ocurrió con los niños allí enfermos y con el viejo. Su destino hubiera sido el de encumbrir todos irremisiblemente, de una ó de otra enfermedad, como le ocurrió al gallinero aquel enfermado por un eribano de Málaga.

El primer día el escribano estendió una diligencia para certificar que habia tenido que vender una gallina para alimentar á las demás; al segundo hizo lo mismo con otra gallina, y así con las restantes, hasta que escribió un día: «Doy fé de que el gallinero se ha concluido, y tambien digo que se ha muerto de hambre la última infeliz gallina.»

Pues bien; el papel del gallinero de Málaga, es el que inconscientemente querian hacer con los españoles los higienistas que han metido al Sr. Romero Robledo en el lío de los cordones.

Todo, sin embargo, ha procedido de un error, esencialmente anti-cristiano, con perdon de la ultracatólica Fé, tan furibunda partidaria del sistema de aislamiento: del error de creer que los enfermos deben sacrificarse á los sanos, cuando es todo lo contrario segun el Evangelio, segun la civilizacion y segun la Caridad.

El amigo con el amigo, la esposa con el esposo, los padres con los hijos, y todo el mundo auxiliándose con amor, sin repugnancia, con abnegacion. Lo demás, se solia practicar antes de Jesucristo; todavia se practica en algunos pueblos salvajes; pero hoy sería un sistema que la conciencia pública no podría tolerar.

Vamos á la otra peste.

Un periódico de Córdoba, La Provincia (preferimos esta muestra para este sitio, entre tantas otras, por el relieve que tiene), publica una carta de Iznajar, fechada el 9 de este mes, en la cual se dice:

Primero, que el día 8 queriéndose reunir varios electores liberales en casa de D. Antonio Garcia Perez, para asuntos electorales, llamaron á un notario para que levantara acta de los acuerdos, y entonces sucedió que el primer teniente alcalde del pueblo, acompañado de la Guardia civil y el jefe de los guardias municipales, se presentó en la casa ordeando á los guardias que no dejasen entrar á nadie.

Segundo, que dirigiéndose los electores detenidos con el notario á casa de otro amigo, visto que no se les dejaba entrar en la del Sr. Garcia Perez, allí tambien se presentó la autoridad con la Guardia civil, para impedir la reunion, circular, deso, aparte, la noticia de que sería preso el que se reuniera, con la cual, de miedo, varios electores se han ausentado del término municipal.

Y por último, segun la misma carta de Iznajar,

el día 9 han sido reducidos á prison D. Juan Aguilera Doncel, D. Antonio Luena y Lopez, D. Francisco Canles Morente, D. Gregorio Ruiz Quintana, y tambien D. Antonio Gonzalez Morales, que recogia firmas para el nombramiento de interventores; al cual además se le han rasgado las cédulas que llevaba.

Mientras tanto, añade la carta, los electores de los caserios son conducidos por los guardas rurales de orden del alcalde á las Casas Consistoriales para la firma de propuestas.

La Provincia de Córdoba, cierra esta narracion, diciendo que esta carta de Iznajar, para que llegara á su poder ha tenido que venir certificada y que otras sin esta garantía no las ha recibido.

Y luego se dice que somos un pueblo europeo y representativo; cuando lo que somos es una kábila del Rif, por obra y gracia de la política estrecha y rencorosa que se viene haciendo en Gobernacion!

Otro caso: en Almería, como en otras provincias, los conservadores andan divididos en dos bandos, y el que no está protegido dice en el órgano que ha fundado:

«Ya no es posible retroceder. El guante está arrojado por esa pléyade de ambiciosos que aspiran á la absoluta dominacion de la provincia fiados en sus poderes Meccenas, y aunque desigual la lucha, hay que aceptarla y combatir sin descanso.»

Terpemente considerados como hijos espúres de la comunión conservadora, arrojados como los Mercaderes del Templo en cuyos altares consagramos siempre toda la pureza de nuestra fé, faltos de proteccion y apoyo, se necesita todo el valor de nuestras convicciones para sostener tan titánica lucha. Sean la ley, la justicia y la razon nuestro único escudo; y caminemos con inquebrantable firmeza á las urnas.»

Por todas estas cosas, y por las otras, nos explicamos nosotros que se haya marchado aburrido á la Granja el Sr. Cánovas del Castillo.

Las noticias hoy del cólera en España, acusan poca novedad y poca gravedad, como puede verse en su sitio.

En Nápoles, sigue apretando la epidemia. De la lucha de interventores para diputados provinciales, se tienen pocas noticias á la hora de cerrar este número; pero con el tratamiento que se está dispensando en todas partes á las oposiciones, el resultado debe sospecharse cuál será.

Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento, han llegado esta mañana; y esta tarde habrán regresado los demás, excepto el presidente y el de Ultramar, que continuarán en la Granja.

No hay otra cosa de particular.

Los fondos, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 SETIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

Resumen.

Los fondos con mejor tendencia. Al comienzo de la Bolsa de esta tarde no se veia movimiento de operaciones, y parecia que los cambios habian de continuar declinando por falta de demanda de papel. Pero cuando se conoció el buen sentido de los cambios de París que vienen bastante altos, comenzó con alguna empuja la demanda, y los fondos adquirieron bien perfil la ventaja de unos 20 céntimos.

Los cambios de esta tarde han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado desde 59'60 ha llegado y termina á 59'75.

A fin de mes se ha publicado esta renta á 59'45, pero en observaciones se señala despues á 59'80.

El exterior se ha hecho á 60'75 y 46. El amortizable á 74'50, 65 y 75.

Los billetes de Cuba han fluctuado entre 89'80 y 90'95, cerrando á 90 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, se han cotizado á 104 y las del 5 por 100 á 93.

Las acciones del Banco de España á 271 y 271'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'70.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambaro Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 19º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 30º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21º idem. La máxima fué de 32º idem. La mínima, de 15 idem. El barómetro marca 764 milímetros, lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Felipe, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion y reserva.

Espectáculos para mañana. Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Todo por el arte.—A las 9 1/2.—Párros y gatos.—A las 10 1/2.—Los vidrios rotos.—A las 11.—La primera postura.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18. MADRID

Grandes ocasiones y grandes rebajas desde 1.º de Agosto, por fin de estación.

Los precios fijos marcados en los artículos para evitar engaños.

- Sederías no es posible venderlas más baratas.
 - Los rasos de preciosos colores á 5 y 6 reales.
 - Los grós negros y de colores divinos á 10 reales.
 - Las granadinas de pura seda desde 8 reales.
 - Sedalinas lisas en colores á 3 y 4 reales.
 - Lanas en útil marcar clases porque las vendemos lisas en todos colores desde 2 reales, hasta las más ricas fantasías de 10 y 12 reales, doble ancho.
 - Céfiros y preciosos percales á 2 y 2 1/2 reales.
 - Merinos y parisien negros desde 6 reales en adelante.
 - Mantillas y velos de imitación encaje desde 80 reales.
 - Equipos completos para novias desde 2.000 reales en adelante.
 - Cortineros blancos bordados que valen 60 reales, á 8 pesetas juego.
 - Ropas blancas confeccionadas de entera confianza, lo mismo para señoras, que para niños, á precios indiscutibles.
 - Guantes, corsés, medias, policones, camisetas de verano y esleotines sin costura á 2 reales.
 - Camisas, calzoncillos y corbats para hombre, desde 6 reales media docena.
 - Trajés de viso religiosa para señora, por 50 pesetas.
 - Manteletas elegantísimas de cachemir por 10 pesetas.
 - Jerseys, ó sea chequetillas de punto lisas y bordadas, desde 12 pesetas.
- Remesas á provincias; pídase catálogos y muestras á DON EDUARDO GARCIA.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco P. Margall, D. Pablo Pífferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas 4 reales.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Anstias March, 85, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores correponales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

EL ISTMO

Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este gacante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtir, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil botellas.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

- Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, 4 rs. uno.
- Idem de tres años y tres metros, 4 3 rs.
- Lombardos de gran desarrollo, como pueda observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
- Fresnos de id. id., á 3 rs.
- Idem menores, á 2 1/2 rs.
- Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

SE CEDE

para dormir una habitación á un caballero ó señora.—Informarán, calle del Almirante, núm. 17, tienda de ultramarinos.

GUARDIANE anisado Adulce superior á 1/5 media botella en «La Gran Bretaña».—Arenal, 18.

Embarazo

Sus vómitos incoercibles y molestias se curan con el Citrato efervescente al Cerio de Millé. Farmacia de Sarasa, Carrera de San Jerónimo, núm. 49, y principales de España.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Pótejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.



LA AVISPA

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO POLÍTICO-SATÍRICO SEMANAL

Se vende los domingos en toda España, Precio: 5 céntimos número, y 75 la mano de 25 ejemplares. Se remiten á provincias desde 5 números en adelante. LA AVISPA es el periódico más barato de España.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.



LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1829 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN REASEGURADORA DE LA COMPANÍA FRANCESA «LA CENTRAL»

GARANTIAS

Capital social.....	10.000.000	de francos.
Primas y reservas.....	53.487.457'15	
Total de garantías.....	63.487.457'15	de francos.
O sean Rvn.....	255.949.828'60	

DOMICILIO SOCIAL: Paris, Rue de la Banque, 15. SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, calle An ha, 13. Agencias en todas las capitales de provincia.

La compañía francesa «La Union» cuenta más de medio siglo de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y el haber reembolsado desde su creación una cantidad de ciento catorce millones de pesetas, ó sea unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados para indemnizarlos de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

SUB-DIRECTORES EN MADRID. D. Enrique y D. José María Palacio.—Alcalá, 4.

LO MAS PROBADO PARA LIBRARSE DEL CÓLERA

es el preservativo del D. Edlarruti usado en Francia, donde decrece la epidemia segun aumentaba el consumo de preparativo: este preparado tiene la virtud de poner al organismo en condiciones de defensa contra los microbios; si se toma puede tenerse tranquilidad aunque la casa del vecino esté infestada, pues el mejor desinfectante es un organismo vigoroso: ¿de qué os sirve desinfectar la atmósfera si dejais al individuo indefenso para los microbios? Pedir frascos en todas las farmacias y droguerías, donde os regalarán un librito que trata de dicha enfermedad. Por mayor, depositario Sr. Garcia, Teatun, 15, principal, Madrid.

VERDADERO PRESERVATIVO DEL CÓLERA

D. Gato Pintado y Jordan, Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico que ha sido de la Beneficencia Municipal de Madrid y actualmente lo es del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad. Certificado:

Que las placas de cobre preparadas, que con la marca del S. Roque construye D. J. Palú, están perfectamente subordinadas á las prescripciones metalo-terápicas; de acuerdo, pues, con los eminentes M. Charcot Boulay y Pasteur, me apresuro á recomendar eficazmente la gran conveniencia de su uso como especialísimo preservativo del Cólera, por los beneficios que á la humanidad puede reportar en las circunstancias que atravesamos; Madrid 6 de Setiembre 1884.—Licenciado, Gato Pintado.

Se reintegrará su importe á todo el que usando la placa 15 días fuese atacado del Cólera; tal es la confianza que tenemos. Se halla de venta en todas las boticas á 2'50 pesetas una. Provincias, 3'50 francos de porte. Depósito central: Jesús del Valle, 4, Farmacia de Pina.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

por RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Baillié, Murillo é Iravedra.

12 Sbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 72)

LAS GRANDES ESPERANZAS

estado educado en esa extraña casa como yo desde la infancia.

—Vuestro joven espíritu no ha sido agriado por sus intrigas como el mio y no os habeis encontrado indefenso por acompañarlas con la máscara de la simpatía y de la compasión. No habeis abierto poco á poco los ojos de niño sobre un cúmulo de imposturas: ¡yo lo he hecho!

Al decir esto no reía Estela: recordaba todo aquello con disgusto profundo. No hubiera querido ciertamente, por todas mis bellas esperanzas, ser la causa de su mirada.

Puedo deciros dos cosas—continuó Estela—primero, que á pesar del proverbio que dice «piedra que rueda concluye por gastarse» podeis estar seguro que esas gentes no podrán, aunque pasen cien años, perdonaros bajo ningún pretexto el pie en que os ha colocado miss Hawisham. Y segundo, que como es á vos á quien yo debo verles en esa situación tan ridícula, os tiendo la mano.

Como me la ofreció de un modo tan espontáneo, pues su aire sombrío solo duró breves instantes, la tomé y la llevé á los labios.

—¿Qué muchacho más ridículo—dijo Estela—no querréis nunca recibir un consejo? ¿O deseais mi mano con el pensamiento que yo tenía el día que os dejé besar mis mejillas?

—¿Qué pensamiento? dije.

—Es necesario que reflexione un instante. El pensamiento de despreciar profundamente á los embusteros é intrigantes.

—Si digo que sí, podré besaros de nuevo las mejillas?

—Hubierais debido pedirlo antes de tocar mi mano. Pero en fin, sea, si vos queréis.

Díla un beso y lo recibió con la frialdad de una estátua.

—Ahora—dijo Estela, escapándose en el instante en que mis labios rozaban su mejilla—debeis ocuparos de que me suban el té y conducirme á Richmond.

La vuelta á su tono acostumbrado, como si nuestra reunión nos hubiera sido impuesta y fuéramos simples muchachos, dióme mucha pena; pero todo me apenó en aquella entrevista.

Cualquiera que fuera su tono para conmigo, era verdaderamente una locura que yo tomara confianza y me entregara á mis ilusiones y esperanzas. Pero no he de repetirlo mil veces. Así me sucedió siempre.

Llamé para que trajeran el té y apareció ensuguida el mozo.

Trajo primero mil cachivaches para el servicio, pero té ni una gota.

Después de una ausencia bastante larga apareció por fin con la aromática infusión en una pequeña tetera.

Pagué la cuenta dando la correspondiente propina al mozo y subimos á nuestro carruaje de camino.

Subiendo por la calle de Newgate, pronto nos encontramos bajo los muros del edificio que tanto me avergonzó.

Al principio hice como si no la conociera, después la dije que era la cárcel. Miró por la ventanilla y retirándose al fondo del carruaje dijo:

—¡Los miserables!

—Por nada del mundo la hubiera contado mi visita.

—M. Jagger—dije para cambiar de conversación y colocar á Estela en otro terreno—pasa por conocer mejor que nadie en Londres ese afrentoso sitio.

—Yo creo que sabe más secretos que nadie de todos los sitios—dijo en voz baja Estela.

—¿Vos habeis acostumbrado á verle á menudo?—le pregunté.

—He tenido la costumbre de verlo á intervalos muy irregulares desde hace mucho tiempo, pero no lo conozco mejor ahora que antes. ¿Cómo estais con él, avanzais en su intimidad?

—Una vez acostumbrado á sus maneras desconfiadas—dije—me llevo bien con él.

—¿Sois íntimos?

—He comido con él en su casa particular.

—Me imagino que debe ser una casa muy curiosa.

—Sí, es una casa muy curiosa.

Habíame prometido á mí mismo ser circunspecto y no hablar muy libremente de mi tutor con ella; pero habíame dejado llevar hasta la descripción de la comida de Gerard Street á no haber llegado en aquel momento frente á un mechero de gas. Pareció que en el poco tiempo que le tuvimos enfrente arrojaba una luz viva sobre nosotros, dejándose desvanecido como si hubiera sido un relámpago.

La conversación recayó sobre otras cosas, principalmente sobre el camino que el carruaje seguía y sobre los sitios más notables de Londres y sus alrededores.

Estela no conocía la populosa villa del Támesis, porque nunca abandonó á miss Hawisham hasta su viaje á Francia.